

EL MODELO SOCIALCRISTIANO Y SU APLICACION EN EL SALVADOR

Por: Diego Diéguez y Diéguez

1. Fundamentos

La Democracia Cristiana tiene dos elementos que la componen, el social-cristianismo, que es la tesis social-económica y el modelo de aplicación para la reforma de las estructuras sociales y económicas, y la democracia, que es la tesis política y el modelo aplicable para la sistematización del gobierno:

Los fundamentos del socialcristianismo son los siguientes:

i) **Principio de la dignidad de la persona humana:** Todo miembro de la especie humana es dueño de una dignidad eminente; esta dignidad contiene los derechos humanos fundamentales; entre ellos, figura el derecho a la vida, que comprende el de no ser muerto, de no ser mutilado y de no ser torturado, así como los de obtener lo indispensable para mantener la vida, como alimentación, vestido y vivienda; todo de una manera tal que asegure un nivel de vida con dignidad, propio de personas humanas; así como el derecho a la libertad, que comprende la liber-

tad fundamental de la persona, la libre emisión del pensamiento, el derecho a mantener su propia identidad y desarrollarlo, libre tránsito, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, derecho a migrar y derecho a participar en el manejo de los asuntos del grupo humano de que forma parte, o sea, derechos políticos.

ii) **Principio del bien común:** Es el bien de todos, de la generalidad; no el bien de la sociedad, como ente abstracto, sino el de todos los miembros que la componen. Esta idea puede aplicarse a cualquier tipo de comunidad, cualquiera que fuere su extensión; hay un bien común local, un bien común nacional, un bien común internacional, etc. Respetar y promover el bien común es obligación de todos los miembros de la comunidad, sin excepción alguna; pero esta obligación recae en primer lugar sobre el gobierno y sus integrantes, que son los gestores del bien común.

iii) **Consecuencias inmediatas:** las consecuencias que se

derivan inmediatamente de la combinación de los dos principios fundamentales antes dichos, son: 1) **Gobierno:** El gobierno tiene por objeto la promoción y defensa del bien común; lo que justifica su existencia; mientras llena esta función, tiene derecho a la obediencia de sus súbditos; cuando no, carece de derecho a ella. 2) **Propiedad:** Los bienes materiales sirven para llenar las necesidades de los hombres, es decir, de todos los hombres. El régimen de aprovechamiento de esos bienes, o régimen de propiedad, debe concebirse de modo que tengan acceso a recibir los beneficios de este régimen todos los habitantes; sería tanto más justo cuanto mayor sea el número de personas que puedan aprovecharlo; el régimen que limita la participación en los beneficios a un corto número de personas, o sea, a un estrato social privilegiado, cualquiera que sea el modo de integrarlo y las condiciones para formar parte del mismo, es intrínsecamente injusto. 3) **Trabajo:** Es la actividad de una persona digna, por lo que no puede venderse; tampoco puede remunerarse de acuerdo con la "ley" de la oferta y de la demanda; ello es inmoral; el trabajador no cuenta, para satisfacer sus necesidades, más que con su salario; éste debe ser suficiente para ello; sin olvidar que el salario no agote los derechos del trabajador, prestaciones adicionales, como la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, se originan de este punto de vista.

II. Desarrollo del modelo

En los distintos ramos de la actividad social, la Democracia Cristiana, o mejor, el Modelo Social-

Cristiano, en la formulación de su programa ideológico, sostiene:

A) **En lo político:** El régimen debe ser una auténtica democracia representativa, que es la única forma compatible con la dignidad de la persona humana; ya que ésta conlleva los derechos humanos, entre los que se encuentran los derechos políticos que son una de las derivaciones del derecho a la libertad. Cualquier otro régimen no concuerda con los principios fundamentales del socialcristianismo; su adopción forzaría la pureza de la relación.

B) **En lo social.** El socialcristianismo pretende promover al hombre y liberarlo de las opresiones a que está sometido; lo que requiere una reforma de estructuras, rápida y profunda. El salario debe ser capaz de cubrir las necesidades actuales del trabajador, con suficiente margen para asegurar una vida digna, y proporcionar lo necesario para la formación de un fondo de ahorro que permita al trabajador llegar a ser propietario alguna vez; el salario puede ser vital y familiar; el vital se paga al trabajador soltero y cubre sus gastos personales de vida, más un margen del ahorro. El salario familiar se paga al trabajador que tiene una familia a su cargo y cubre los gastos de vida de la familia, más el margen de ahorro; el salario familiar puede ser absoluto y relativo; el primero es el que se calcula a base de satisfacer las necesidades de una familia media en cuanto al número de sus miembros, mientras que el otro es el que cubre las necesidades reales de cada trabajador. Salta a la vista que la forma más justa sería el relativo, pero también la más difícil de aplicar en la práctica,

porque los patrones evitarían contratar a los trabajadores con familia numerosa; para eludir este inconveniente se acude a sistemas distintos; entre los varios, elegimos uno para exponerlo como ejemplo. A todo trabajador se le paga un sueldo y un sobresueldo; el sueldo se entrega directamente al trabajador; el sobresueldo va a una caja de compensación, manejada por representantes electos por los trabajadores; el dinero que va a la caja de compensación se reparte entre todos los trabajadores a prorrata de las necesidades de cada quien; de esta manera se equilibran las diferencias de ingresos que pesan desfavorablemente sobre los trabajadores con familias numerosas.

La evolución de la empresa es una tesis socialcristiana que de manera más clara, muestra la tendencia de esta corriente de pensamiento. El concepto de empresa es un concepto técnico y, por eso mismo, neutro; es el de una cosa universal, o sea, conjunto de cosas con unidad de destino, que sirve a su titular para ejercitar muchas actividades lucrativas; la empresa es una cosa o, mejor, una universalidad de cosas utilizada por su titular o titulares para realizar determinadas actividades. Pero el problema de la propiedad de la empresa ya no es neutro, sino que refleja la ideología de las distintas tendencias socioeconómicas y políticas; para un liberal, la empresa pertenece al empresario exclusivamente, por lo que las utilidades que produce son del señalado empresario, después de pagar los intereses sobre cualquier capital recibido en préstamo y los salarios de los trabajadores; para un marxista, la empresa pertenece a la so-

cialidad representada por el Estado, por lo que las utilidades que produce son del Estado, después de pagar los salarios de los trabajadores. Para un socialcristiano, la empresa es una comunidad de trabajo, de la cual forman parte el empresario, los dueños del capital prestado para el funcionamiento de la misma empresa y los trabajadores; todos tanto cuanto hayan contribuido con su esfuerzo al logro de los fines de la empresa; consecuencias de la anterior concepción de la empresa son la participación de utilidades producidas por la misma, la cogestión y la copropiedad. Las utilidades se reparten entre los miembros de la comunidad empresarial, en proporción a lo que cada uno ha contribuido a producirlas; en lo que se refiere a los trabajadores, la participación en las utilidades no puede excluir el salario, porque éste es el ingreso normal del que vive el trabajador, que no puede esperar hasta el reparto de utilidades para cubrir sus gastos de vida; esta dificultad se resuelve abonando a los empresarios un interés sobre su capital invertido, lo que se descuenta de las utilidades a repartir; el reparto solamente se hace sobre la diferencia. La cogestión es la participación de los trabajadores en el manejo de las empresas. La copropiedad, conocida también por accionario obrero, es la participación de los trabajadores en el capital de la empresa, mediante facilidades para la adquisición de las acciones; las acciones pueden traspasarse a trabajadores que cumplan determinadas condiciones de antigüedad y demás, o a los sindicatos y asociaciones de ellos. Estas medidas están vigentes en muchos países; la participación de utilidades

es una medida bastante extendida, inclusive México la tiene en América Latina; la cogestión está vigente en la mayor parte de los estados de Alemania Federal; la copropiedad también funciona en algunos países de Europa; por ejemplo, la conocida fábrica Volkswagen pertenece parte al Estado y parte a los trabajadores.

C) **En lo económico:** El régimen económico debe ser el más adecuado para promover al hombre, según las circunstancias propias de cada época y de cada lugar; ello ha permitido que los partidos de tendencia socialcristiana ofrezcan variedad de regímenes económicos, según las necesidades del país donde pretenden operar, y desde la llamada economía social de mercado, hasta la propiedad comunitaria y el régimen socioeconómico comunitarista. El régimen de economía social de mercado es vecino al capitalismo liberal; está basado en la libre empresa, lo que implica la propiedad privada de los medios de producción; pero admite el intervencionismo estatal, en persecución del bien común; es el régimen de los países gobernados por la Democracia Cristiana en Europa Occidental, especialmente en Alemania y Austria; pero ello no ha impedido implantar medidas sociales como la participación en las utilidades, la cogestión y la copropiedad. El comunitarismo es el régimen defendido por muchos partidos democristianos de América Latina, sin que hasta este momento se haya realizado en la práctica; su ejemplo más típico es el programa de gobierno del candidato democristiano a la Presidencia de Chile, Radomiro Tomic, titulado "Una vía no capitalista de desarrollo"; descansa sobre tres tipos

de propiedad, que funcionan simultáneamente, la propiedad cooperativa, la propiedad estatal y la propiedad privada; la propiedad cooperativa se adjudica a cooperativas de trabajadores, para las propiedades agrícolas y las empresas industriales y comerciales; siendo el sistema de propiedad más utilizado; la propiedad estatal, para los servicios públicos y para ciertas explotaciones que toman mucho tiempo para producir utilidades, como la siembra de ciertos frutales; la propiedad privada para la pequeña propiedad y la pequeña empresa; las propiedades que se expropián, para que sean propiedad estatal o para traspasarlas a las cooperativas, deben pagarse a sus dueños, ya sea de presente o a plazos, según las posibilidades económicas; en materia agrícola se respeta la vocación natural de la tierra; el Estado tiene la facultad de intervenir en lo económico, tanto cuanto fuere necesario para alcanzar el bien común. En cualquiera de los regímenes relacionados se asegura y garantiza la libre sindicalización; los sindicatos deben ser exclusivamente para defender los intereses laborales de sus miembros por ello se rechazan los sindicatos con influencia de los patronos, o de los partidos políticos, o del gobierno.

D) **En lo internacional:** Se defiende la justicia social internacional, que descansa sobre los principios siguientes: a) Igualdad de todos los pueblos, cualquiera que sea su tamaño o su poder. b) Respeto a la plena autodeterminación de los pueblos. c) Derecho de todos los pueblos a tener acceso a los bienes y recursos del planeta. d) Libertad de migrar. e) Condenación al colo-

nialismo, al imperialismo y a toda forma de penetración económica, política o de cualquier otra clase. f) Valorización de los productos de exportación de los países subdesarrollados.

III. Fundación del P.D.C. salvadoreño

El partido Demócrata Cristiano se fundó en El Salvador en 1960, con el objeto de resolver los problemas de este país, mediante la aplicación integral del modelo socialcristiano. A pesar de lo indicado, desde un principio se perfilaron dos tendencias contradictorias, que en diversas formas han vuelto a aparecer hasta hoy; por una parte, la que pretendía la realización de los principios más radicales y ortodoxos del socialcristianismo; esta corriente pretendió combatir a todas las tesis distintas, pero sin que para esto fuera necesario faltar a ninguno de los principios del partido; en cambio, la otra tendencia sobreponía una posición anticomunista extrema a cualquiera de los demás principios del partido; esto significó que estaba dispuesto a que no se aplicaran algunos de estos principios, a cambio de entenderse con otras fuerzas, a fin de combatir conjuntamente el comunismo. Durante las primeras fases de la fundación del partido ambas tendencias compitieron por imponer sus puntos de vista y orientar por ellos la política del partido. Podemos llamar a la primera tendencia, la tendencia pura; y a la segunda, la tendencia mixta.

En el primer momento el partido funcionó bajo un Comité Organizador, el cual se encargó de la formación del partido y del proselitismo;

en las reuniones de organización se hizo énfasis en la explicación detallada del modelo doctrinario del partido, a fin de buscar la creación de un partido ideológicamente compacto; pero la existencia de las dos tendencias mencionadas actuó en forma negativa.

El partido se fundó durante el ejercicio de la Junta de Gobierno, que subió al poder a la caída del Coronel José María Lemus; la caída de esta junta y su sustitución por el Directorio Cívico Militar, provocó una crisis dentro del partido; el nuevo gobierno buscó la colaboración del P.D.C.; la tendencia pura, tomando en cuenta los principios de justicia y democracia, se opuso, por la impopularidad del nuevo régimen y por su carácter represivo; la tendencia mixta, al contrario, quería la colaboración. La tendencia pura se impuso momentáneamente y la colaboración pedida no se dió; pero hubo que ampliar el comité ejecutivo con representantes de ambas tendencias; dentro del Comité Ejecutivo ampliado se designaron varias secretarías específicas, todas las cuales fueron ocupadas por personas pertenecientes a la tendencia pura.

Finalmente llegó el momento de aprobar estatutos y elegir un comité ejecutivo que sustituyera al comité organizador. En las elecciones respectivas la gran mayoría de la convención nacional electora se pronunció por la tendencia pura.

Poco tiempo después el Directorio Cívico-Militar hizo el último intento de entenderse con el P.D.C.; hubo reuniones entre representantes del Directorio y del Comité Ejecutivo del partido; en ellas se propu-

so al P.D.C. convertirse en partido oficial; la propuesta fue rechazada. Luego el Directorio fundó el partido oficial, el Partido de Conciliación Nacional (P.C.N.), en cuya fundación colaboraron dirigentes de la tendencia mixta del P.D.C.; ésta fue, para la primera fase, la decisión final del problema; el P.D.C. condenó públicamente la fundación del partido oficial, calificándola de traición al pueblo salvadoreño, y expulsó públicamente también a quienes colaboraron en su fundación; esto fue seguido de la renuncia de la mayoría de los miembros de la tendencia mixta; fue un beneficio, porque salió un partido unificado y compacto.

IV. Primera fase: La oposición

El P.D.C. comenzó su período de oposición, persiguiendo la democracia y la justicia social. Dentro de esta fase su trayectoria fue absolutamente apegada a los principios del socialcristianismo y de la democracia representativa. Para las elecciones de la Constituyente, a fines de 1961, vio en ellas la oportunidad de debilitar la dictadura militar; se trataba únicamente de alcanzar las condiciones más favorables para que todas las tendencias pudieran hacer oír su voz y tuvieran iguales oportunidades; para el partido, esta oportunidad era el primer paso en la lucha por un nuevo modelo de sociedad que pudiera conducirse por la vía democrática sin tropiezos; lo que interesaba a todos los partidos políticos de oposición, por lo que la unidad de la oposición era una lógica consecuencia. Se forma la Unión de Partidos Democráticos (U.P.D.), integrada por los partidos Democristiano, Social-

demócrata y Acción Renovadora; el programa comprendía el restablecimiento de todas las libertades públicas, la libertad de los presos políticos, el regreso de los exiliados y la formación de un gobierno provisional civil presidido por el Dr. Enrique Córdova. El gobierno puso en marcha toda la maquinaria de la imposición a favor del P.C.N.; esta maquinaria "ganó" las elecciones en todos los departamentos. Todo el mundo tenía la sensación de fraude electoral; la intimidación de la guardia nacional contra el campesino basta para dar el triunfo al gobierno, porque el campesinado es la mayoría de la población; pero esto no explica el triunfo oficialista en las ciudades; mucho después hemos sabido de fuentes fidedignas que el método consistió en provocar confusión en el registro electoral, clasificando erróneamente a gran parte de la gente, a fin de hacer muy difícil el ejercicio práctico del voto; esto no sucedía con los afiliados al partido oficial, que contaban con un servicio de guía para votar, dado por personas que conocían los trucos; tampoco sucedía con los dirigentes de la oposición más conocidos, que estaban clasificados correctamente, para que no fuera descubierto el fraude. Este modo de hacer fraude continuó siendo utilizado en elecciones posteriores, aunque con más moderación. El P.D.C., al igual que los demás partidos de oposición, no se presentó a las elecciones presidenciales; después de lo sucedido en las de Constituyente, ya se consideró inútil.

El P.D.C. tomó una decisión que definió su lucha: la de llevar adelante hasta agotarla, la lucha por la vía democrática; sería una lucha

larga, paciente y difícil; se forzarían, poco a poco, todas las aperturas; el partido mantendría tenazmente su esfuerzo, hasta realizar la revolución en libertad, esto, es hasta lograr la reforma de estructuras defendida por el socialcristianismo, por la vía democrática, o hasta que las circunstancias hicieran imposible la continuación del esfuerzo. Para la mayor eficacia de esta lucha, era necesario que las condiciones dentro de las que esta lucha se desarrollaba no fueran cambiadas repentina y violentamente; por esta razón, durante todo el tiempo que duró esta primera fase, el P.D.C. se opuso a todo golpe de estado y denunció todo intento en ese sentido, condenándolo. Esta decisión se cumplió completamente; la lucha se mantuvo hasta más allá de lo que podía esperarse racionalmente; hasta que el militarismo y la oligarquía cerraron la vía democrática y la ahogaron en un charco de sangre. Que después de esta lucha heroica, cuyos méritos no pueden negarse, una dirigencia claudicante y entreguista haya dado un lamentable "gran vuelco" al integrar la segunda Junta de Gobierno, es ya otra cosa.

En las elecciones de alcaldes y diputados de 1964 el P.D.C. tuvo su primera participación; exigió como condición para participar que se diera la representación proporcional a la Asamblea Legislativa, y la obtuvo. Esta participación permitió al P.D.C. ganar la Alcaldía de San Salvador, a la que llevó al Ing. José Napoleón Duarte, quien se mantuvo en ella por tres períodos; y una fracción minoritaria en la Asamblea Legislativa; esta última permitió al partido hacer oír su voz y dar a conocer,

con seriedad y constancia las posiciones del partido en los distintos problemas. En varias elecciones subsiguientes siguió aumentando lentamente la participación parlamentaria del P.D.C. y el número de municipalidades ganadas por el partido; la lucha fue difícil y pesada, exigía sacrificios y correr muchos riesgos, pero iba hacia la meta perseguida, que era lo que importaba. El partido aprovechó su fracción legislativa para confirmar sus tendencias hacia la reforma de estructuras y hacia el libre juego de las ideas; propuso una ley de sindicalización campesina; propuso la ley de universidades privadas, que fue aprobada.

Podemos resumir la actitud del P.D.C., durante esta primera fase, en la forma siguiente: 1) Sujeción a los principios de la democracia representativa y del socialcristianismo, en sus formas más radicales y exigentes. 2) Tendencia fuertemente pronunciada hacia una reforma profunda y rápida de estructuras, por la vía pacífica y democrática; esto es lo que la democracia cristiana latinoamericana llamó revolución en libertad. 3) Defensa y promoción del libre juego de las ideas, como condición indispensable de una democracia auténtica.

La primera elección presidencial en que participó el P.D.C., al finalizar el período del Coronel Rivera, constituyó un revés; la campaña se polarizó entre el P.C.N. y el P.A.R., lo que permitió al oficialismo utilizar hasta el extremo el recurso del anticomunismo, recurso que ha sido siempre utilizado por los gobiernos de derecha. La polarización, así como la imposición y el fraude de siempre, aseguraron el triunfo

del oficialismo; el P.D.C., quedó en segundo lugar, lo que demostró la falta de fundamento de la polarización. Este revés no era suficiente para quebrar la decisión de lucha democrática del P.D.C., porque las posibilidades de la vía pacífica no estaban aún agotadas.

En las primeras elecciones de diputados del período presidencial del General Sánchez Hernández, en 1968, la oposición ganó su mayor participación en la Asamblea Legislativa; la representación del P.D.C. alcanzó 18 diputados. El gobierno perdió la mayoría cualificada de dos terceras partes, necesaria para ciertos acuerdos de mayor trascendencia. Durante este período legislativo ocurrió el conflicto con Honduras, así como una escisión en la fracción oficialista, lo que permitió a la oposición entenderse con los disidentes y cambiar la Directiva de la Asamblea. Durante un corto período de algunos meses se pudo impulsar la labor legislativa más rápidamente que con la directiva anterior; se aprobaron leyes de carácter técnico que, si bien no resolvían el problema fundamental del país, sí promovieron su progreso; fueron la Ley General de Asociaciones Cooperativas, el nuevo Código de Comercio, la Ley de instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, más conocida como Ley de Bancos, y algunas otras.

Cuando terminó el período de esta última asamblea referida, el Gobierno inició el endurecimiento de las condiciones electorales, que condujo finalmente al cierre de la vía democrática. En esas elecciones, celebradas en 1970, las prácticas imposicionistas se aumentaron al extremo; hasta tal

punto que redujeron enormemente el número de diputados de la oposición; después, con su mayoría asegurada en esa forma, el oficialismo aprobó reformas a la Ley Electoral, que dificultaban al máximo la participación en las elecciones de quienesquiera que no contaran con la protección incondicional del gobierno.

Llegamos a las elecciones presidenciales de 1972; éstas marcaron indeleblemente el paso entre una lucha democrática de la que podía esperarse éxito y otra desesperada que solamente podía reafirmar la inutilidad del esfuerzo hecho estéril por exceso de imposición y de fraude. Como el gobierno había endurecido las condiciones de la lucha electoral, la verdadera oposición buscó la unidad para romper el cerco tendido por la ambiciosa ceguera gubernamental. Se formó una coalición integrada por el Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.) y por los partidos Movimiento Nacional Revolucionario (M.N.R.) y Unión Democrática Nacionalista (U.D.N.); esta coalición se llamó Unión Nacional Opositora (U.N.O.); en ella el P.D.C. llevó el papel más destacado y de mayor influjo, tanto en la programación de las futuras actividades del gobierno, si éste llegaba a alcanzarse, como en la fundamentación ideológica de la coalición.

La campaña estuvo plagada de abusos, asaltos a mano armada a las concentraciones de la U.N.O., asesinatos a sus activistas y otros incidentes por el estilo; algunos de ellos cometidos por elementos de uniforme; la imposición fue descarada; la campaña del oficialismo se hizo con las banderas de siempre: la infiltración izquierdista, la seguridad

nacional amenazada por ella y ... ¡la necesidad de salvar la democracia! ... Al pasar las elecciones todo el mundo tuvo la sensación de que la U.N.O. había ganado; con los informes de los vigilantes, en las propias oficinas de la U.N.O., se pudo establecer, esa misma noche, que se había ganado por un amplio margen, lo suficiente para dar a la U.N.O. la mayoría absoluta; así se anunció públicamente. Después de un silencio de varios días, el Consejo Central de Elecciones publicó resultados del Departamento de San Salvador, dando un triunfo aplastante al oficialismo; al día siguiente la Junta Electoral Departamental de San Salvador publicó las verdaderas cifras, las que desmentían al Consejo Central de Elecciones y otorgaban un amplio margen de ventaja a la U.N.O.; de nuevo un período de silencio del Consejo Central de Elecciones, luego éste publicó "sus resultados"; aceptó las cifras de la Junta Electoral de San Salvador, explicando que las dadas al principio eran provisionales, porque faltaban votos que recontar; infló de tal modo los resultados en los demás departamentos, que en muchos de ellos los votos dados a favor del P.C.N. superaban toda posibilidad racional, tomando en cuenta los votantes inscritos y demás circunstancias. Con ello se logró que entre los votos de la U.N.O. y los del oficialismo hubiera solamente una pequeña diferencia; como contendían cuatro partidos, esta ventaja no era suficiente para declarar electo a cualquiera de los candidatos, pero ello permitió la elección de segundo grado, por la asamblea, donde el oficialismo se había asegurado una mayoría, debido a las imposiciones anteriores.

El proceso que se inició con el endurecimiento de las condiciones electorales terminó con un fraude cínico y descarado. Las causas principales de haber llevado este proceso hasta el extremo señalado, fueron: la voluntad de la camarilla dominante dentro de las fuerzas armadas de no dejarse quitar el poder y el apoyo decidido de la oligarquía y del imperialismo norteamericano; la primera para conservar sus privilegios económicos, y el segundo para no perder el instrumento dócil que siempre han sido gobiernos tiránicos e impopulares. Este fraude cerró la vía democrática.

V. Transición entre las dos fases

Las elecciones presidenciales de 1972 cerraron las posibilidades electorales, aunque hubo toda una corriente en el P.D.C. que se negaba a aceptarlo; los acontecimientos posteriores lo confirmaron: echaron cerrojos a la puerta cerrada.

Para las elecciones de Alcaldes y Diputados, convocadas a continuación de las presidenciales, la mira fue asegurar al oficialismo los 2/3 de la asamblea; se recurrió a anular planillas de la U.N.O. en varios departamentos, entre ellos el de San Salvador; la decisión del Consejo Central de Elecciones fue tomada con lujo de arbitrariedad y se negó la reconsideración; la U.N.O. quiso retirarse de las elecciones, pero el Consejo declaró inadmisibles las solicitudes. En vista de la anulación de la planilla de San Salvador, la U.N.O. pidió al pueblo anular su voto; la petición fue atendida; el 80% de los votos emitidos en San Salvador, más o menos, fueron nulos; en términos de popularidad, fue un triunfo

sin precedentes para la U.N.O.: en vista de lo sucedido, la elección de diputados de San Salvador debió reponerse, lo que habría permitido que la U.N.O. inscribiera nueva planilla y ganar la elección; para evitarlo, el Consejo Central de Elecciones acudió a una triquiñuela violatoria del espíritu de la legislación electoral; sostuvo que la reposición sólo podrían pedirla los partidos contendientes y, como en el departamento de San Salvador se había anulado la inscripción de la planilla de la U.N.O., éste no era contendiente; con ello se desconocía una disposición destinada a asegurar la autodeterminación popular y se la ha supeditado a los intereses sectarios de uno de los partidos en pugna; esta resolución, con todo el cinismo y la impudicia de que hacía gala, fue un verdadero prevaricato.

Luego vino un fallido golpe de Estado cuyos hechos se pueden resumir así: levantamiento de algunos regimientos, en colaboración con militares retirados; proclamación de que perseguían empezar un proceso de reformas; captura del Presidente de la República; traída de tropas de los departamentos por los militares afectos al gobierno; solicitud de los jefes del movimiento al candidato presidencial de la U.N.O., en las recién pasadas elecciones, dé su apoyo público, lo cual fue realizado mediante una transmisión radial; fracaso del movimiento y desbandada de los insurrectos; asilo de los jefes en embajadas; captura del candidato de la U.N.O., exilio del mismo, después de golpearlo; violenta represión contra los miembros de los partidos políticos que integraban la U.N.O., a pesar de

que no habían tenido nada que ver con lo sucedido; asesinato de muchos inocentes, y abandono forzado de sus viviendas por otros también inocentes.

Los hechos relatados parecen muy extraños: los insurrectos tienen en sus manos al Presidente de la República y se rinden sin aprovechar esta carta de triunfo; la insurrección se desvanece en cuanto queda comprometido el ex-candidato de la U.N.O., la insurrección es utilizada por el gobierno para perseguir a la oposición democrática, que no tenía responsabilidad alguna en lo sucedido. Todo hace dudar de la autenticidad del movimiento; parece que fue una insurrección prefabricada, para dar un pretexto para aplastar a la oposición. Hubo algunos de buena fé entre los jefes, pero es posible que haya gente de buena fe en un grupo en que la mayoría no lo esté.

Los hechos relatados eran suficientes para considerar cerrada la vía democrática; pero la mayoría de los miembros del P.D.C. creyó que, a pesar de lo sucedido, era posible continuar el esfuerzo; lo mismo sucedió en los otros partidos que habían formado la U.N.O. Dentro de los partidarios de continuar las contiendas electorales en el P.D.C., surgieron dos corrientes: 1) Los partidarios de mantener la coalición, porque decían que ésta había respondido a la actitud sofocante del régimen, por lo que, al llegar esta actitud al colmo, la coalición era más necesaria que nunca. 2) Los partidarios del llamado "camino propio", que argumentaban que, si la propaganda oficialista se había basado en acusar a la coalición de

fuerte infiltración comunista, la participación del P.D.C. aisladamente desvirtuaría la acusación. Al principio se impuso la primera tendencia; la U.N.O. fue reconstruida dos veces; primero para participar en elecciones de diputados y alcaldes, donde se obtuvo una participación tan pequeña en la Asamblea que resultó inútil; la segunda para participar en las elecciones presidenciales, al término del período del Coronel Molina. Nadie se imaginó, en aquel momento, que la tendencia al "camino propio" iba a terminar por caer en la claudicación y en originar el "gran vuelco".

Los últimos esfuerzos electorales de la oposición, dirigidos por el P.D.C., ya no podían servir para reabrir la vía democrática; pero sí sirvieron como una constancia final de que los salvadoreños extremaron, hasta más allá de lo racional, sus esfuerzos por alcanzar una solución legal y pacífica. En las últimas elecciones en que participó la U.N.O. se repitieron la imposición y el fraude de 1972; ante estos abusos, se acudió a las manifestaciones populares y la concentración del pueblo en el Parque Libertad, en el centro de San Salvador, como forma de protesta; el gobierno puso fin a las protestas masacrando el pueblo reunido en el Parque Libertad; después las calles adyacentes fueron lavadas con mangueras, para hacer desaparecer la sangre de las víctimas; de esta manera los esfuerzos democráticos de un pueblo, por liberarse de la opresión y de la explotación, por la vía pacífica, fueron ahogados en un charco de sangre. La lucha violenta de hoy día vino como consecuencia de esto.

El 15 de octubre de 1979 un golpe de Estado derribó al gobierno resultante de la imposición que se acaba de describir; este acontecimiento marcó una nueva etapa en la historia salvadoreña; para el P.D.C. marca el inicio de la segunda fase de su historia, el paso de la oposición a la colaboración y a participar en el gobierno; por desgracia, en esta nueva fase de su historia, el P.D.C. dio el "gran vuelco", que lo llevó desde una posición radical de búsqueda del cambio social y de la democracia auténtica, a una postura de entrega y claudicación frente a la tiranía militar y a la intervención imperialista extranjera.

VI. Segunda fase: Participación en el gobierno y política pragmática

A partir de octubre de 1979 el P.D.C. entra a formar parte del gobierno; participa en el gobierno de la Primera Junta, aunque su participación en este caso no es de las más importantes; se convierte en el participante de mayor importancia de la Segunda Junta; vuelve a tener una participación no tan importante durante el gobierno del Presidente provisional y es declarado ganador de las últimas elecciones presidenciales en la segunda vuelta, lo que le permite formar gobierno, situación en la que está hoy día.

A pesar de todo lo indicado, el P.D.C. no ha tenido plenamente el poder nunca, ni lo tiene todavía. En El Salvador de hoy día el poder y el gobierno están bastante divorciados; las situaciones resultantes del conflicto que enfrenta el país, combinadas con los acontecimientos

tos de los últimos 55 años, nos han conducido a este estado de cosas. Todo gobierno es símbolo del poder político, pero en este caso el símbolo ha perdido la conexión efectiva con la cosa simbolizada; los poderes detrás del trono son tan poderosos que están ahogando y posponiendo al trono mismo. Estos poderes son nada menos que el de la potencia hegemónica extranjera, que interviene abiertamente en los asuntos internos del país, y el de las fuerzas armadas o, más bien, del sector tradicionalista de las mismas, cuyos miembros ocupan los puestos claves de dirección en ellas; el gobierno viene en tercer lugar; toma la decisión final sólo en lo que no afecte los intereses de la potencia imperialista y del sector militar dominante.

A cambio de participar en tercer lugar en el gobierno, la dirigencia en turno del P.D.C. tuvo que pagar un precio muy alto; nada menos que claudicar de los principios fundamentales de la democracia cristiana y aceptar la entrega del país a una intervención imperialista. Los dirigentes del actual partido han explicado su actitud diciendo que es una política pragmática; la verdad es que el pragmatismo, para ser aceptable, debe limitarse a lo compatible con la doctrina política que se dice defender y los dictados de la ética política; ninguna de ambas tesis admite la complicidad con matanzas masivas de la población civil y la entrega del país a un poder extranjero.

Durante el gobierno de la Primera Junta, que siguió a la caída del General Romero, la participación del P.D.C. fue secundaria; se limitó al gabinete, sin haber llegado a la

propia junta; la participación civil en el gobierno se hizo bajo recomendación del "Foro Popular", organización creada anteriormente, con participación de los partidos que formaron la U.N.O., varias organizaciones sindicales y algunas organizaciones populares; el voto mayoritario dentro de este grupo favoreció más a los otros partidos que formaron la U.N.O. que al P.D.C.

La primera junta de gobierno cayó a los pocos meses; la presión fue ejercida por el sector tradicionalista del ejército; fue sustituida por la segunda Junta de Gobierno, en la cual el P.D.C. tomó una posición más importante. El partido contó con dos puestos en la Junta de Gobierno y con una mayoría de miembros del gabinete; pero, a pesar de ello, el verdadero poder, tal como se ha dicho anteriormente, no llegó a sus manos; su papel real fue el de ofrecer una cobertura para dar una apariencia democrática, sobre todo para consumo internacional.

La formación de la segunda junta de gobierno marca la claudicación de la dirigencia del P.D.C. Esta claudicación podemos considerarla integrada por los elementos siguientes:

1. Desde que tomó el poder la segunda junta de gobierno, la represión volvió a tomar caracteres exagerados; se hizo víctimas en la población civil del interior del país, sin respetar sexo y edad; estas víctimas eran inocentes, pues nada había tenido que ver con el movimiento; también se usó en gran escala la represión selectiva contra diversas personas que fueron sacadas de sus casas y asesinadas sin juicio. El P.D.C., y el gobierno del

cual formaba parte, dieron como explicación de estos abusos que los cometían los grupos paramilitares de extrema derecha; pero, aparte de que resulta poco creíble que los objetivos de estos grupos coincidan con los del sector tradicionalista del ejército, sus actividades se realizaban en horas sometidas al toque de queda o ley marcial, lo que hace suponer la complicidad de los encargados a cuidar de la aplicación del toque de queda. Dos aclaraciones más: en primer lugar, es muy probable que los miembros del P.D.C. no hayan ordenado todos estos atropellos; pero su permanencia en altos puestos de gobierno, que suponen poder decisorio para hacerse obedecer por las fuerzas armadas, los hace cómplices de ellas, aunque en la práctica no son obedecidos por ellas. En segundo lugar, la referencia se hace limitándola a las víctimas de las represiones masivas y selectivas; estos abusos, de acuerdo con las cifras publicadas por la oficina del Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador, llegan alrededor de 50,000 personas en, más o menos, 5 años; lo que viene a constituir un verdadero genocidio; no comprende ni ha comprendido nunca a los muertos en enfrentamientos.

2. Es cierto que durante el ejercicio de la segunda junta de gobierno se llevaron a cabo algunas reformas de estructura, que comprendieron la reforma agraria, la nacionalización de las instituciones de crédito (bancos, empresas de capitalización y empresas de ahorro y préstamo) y nacionalización del comercio exterior, o sea, de varios de los rubros de exportación del país considerados como los más impor-

tales. Estas reformas, de manera general, respondían a necesidades reales del pueblo salvadoreño; por ello, independientemente de las deficiencias que les han restado eficacia, la introducción de ellas fue beneficiosa para la evolución de las instituciones salvadoreñas, que a la larga redundarán en favor del pueblo; pero este reconocimiento no significa que estas reformas justifiquen el respaldo que dieron de hecho los colaboracionistas del P.D.C. a los atropellos que las fuerzas armadas cometieron contra el pueblo.

Además, para que los beneficios de las reformas puedan llegar al pueblo, será necesario: a) Que desaparezca el clima de represión y violencia en que fueron dictadas y que no se apliquen en función política, con la mira de justificar un determinado régimen y disimular sus abusos, sino con criterio de buscar una verdadera apertura hacia el pueblo y de corregir la marginación de que injustamente han sido objeto, por tantísimos años, las mayorías populares. b) Que se enmienden serias deficiencias iniciales con las que las reformas fueron hechas, nacidas en parte de haberlas planeado en función política y en parte de que no ha habido la preocupación de perseguir la verdadera eficiencia de las nuevas instituciones, sino solamente la de aprovechar política y propagandísticamente el impacto de su implantación; estas reformas, al llevarse a la práctica, no lo fueron en la forma planeada inicialmente por la Democracia Cristiana, sino que más bien revelaron la subordinación del sector colaboracionista del P.D.C. a las fuerzas armadas y al imperialis-

mo norteamericano. Muchas de estas reformas obedecen al diseño norteamericano, preparado hace muchos años para aplicarlo al Viet-Nam; en materia de reforma agraria, el asesor del gobierno fue el norteamericano Roy Prosterman, antiguo diseñador de la reforma agraria de Viet-Nam; esta reforma agraria, de la cual se ha cumplido únicamente la primera de las dos fases ha sido utilizada para militarizar el campo. En cuanto a la reforma que nacionalizó la banca, su deficiencia más importante está en que se ha seguido manejando con criterio de banca privada; no se ha democratizado el crédito y se han aumentado exageradamente las tasas de interés; se persiguen utilidades, como en la banca privada, antes que resolver necesidades, que es la finalidad propia de una banca pública; en materia de facilidades crediticias y de ayuda financiera a personas de escasos recursos, ha habido un verdadero retroceso. En cuanto a la nacionalización del comercio exterior, ésta no ha sido completa, de acuerdo con las metas anunciadas por el mismo gobierno; no se han nacionalizado ni la exportación de los productos del mar ni la del algodón.

3. Muchas actuaciones gubernamentales contradicen los principios socialcristianos de justicia social; por ejemplo, la congelación de salarios, que hace recaer todo el peso de la actual crisis económica que vive el país sobre las personas cuyos ingresos son menores, por lo que están menos preparados para soportarlo. El aumento de las tasas de interés, sobre créditos existentes con anterioridad, es sencillamente inmoral; esto es así, independientemente de que en el contrato se haya

pactado que el acreedor puede hacerlo, porque cuando el deudor necesitó el crédito se vio obligado a aceptar cualesquiera condiciones que le fueron impuestas.

4. También los principios estrictos de una democracia auténtica han sido contradichos. La democracia no se compagina con la violación de los derechos humanos y con la represión, todo lo cual ha sido la práctica gubernamental sistemática de los últimos años. Todas las elecciones que se han celebrado en el país, después de 1978, han adolecido de un vicio inicial: no se ha permitido la participación de un sector de opinión, los grupos adheridos al F.D.R., los cuales son un sector importante en el escenario político de El Salvador, independientemente de que se esté o no de acuerdo con ellos; sin un diálogo previo que conduzca a un arreglo que pacifique el país, no puede haber elecciones dignas de tal nombre. Además, por no existir un registro electoral adecuado, estas elecciones se han prestado a toda clase de irregularidades y trucos electorales.

En las elecciones de Constituyente celebradas en marzo de 1982 el P.D.C. obtuvo únicamente el 40% de votos, no obstante, su colaboración incondicional con la tiranía militar; la mayoría quedó en manos de una coalición derechista formada por el ARENA y el P.C.N.; el P.D.C. contaba con la animadversión de los partidos derechistas, porque aparecía como promotor de las reformas. La consecuencia lógica de lo anterior habría sido un gobierno de la coalición derechista, con el P.D.C. en la oposición, pero no fue así; la presión norteamericana fue

decisiva en favor del P.D.C.; esta presión logró la formación de un gobierno de unidad nacional que comprendió a los tres partidos. En realidad ese gobierno nunca funcionó satisfactoriamente; los partidos que lo integraron, que en realidad no representaban al pueblo salvadoreño, dado el vicio inicial que afectó a las elecciones, tuvieron continuamente desavenencias entre ellos, lo que redundó en daño de la cosa pública. Con la idea de dar una impresión de unidad, se celebró el pacto de Apaneca; con la idea de dar la impresión de mejoría en el respeto a los derechos humanos, así como de las libertades de la población, se crearon la Comisión de Derechos Humanos, gubernamentales, y la Comisión de Paz; nada de esto funcionó en la práctica.

En las elecciones presidenciales celebradas en marzo y mayo de 1984 el P.D.C. logró, en la segunda vuelta, hacer triunfar a su candidato; así se inicia el presente período de gobierno, el que adolece de las deficiencias siguientes:

1. Las elecciones que lo llevaron al poder adolecen del mismo vicio inicial que las anteriores; por lo que la pretensión del gobierno, repetida insistentemente en la propaganda, de que el país ha llegado a la democracia, es falsa.

2. Se han olvidado los principios de justicia social; como ejemplos de esto: se mantiene la congelación de salarios, la segunda fase de la reforma agraria no llegó jamás, se cede siempre ante los reclamos de la derecha y, en general, se han tirado por la borda las preocupaciones reformistas.

3. La entrega al imperialismo extranjero, que interviene descaradamente en los asuntos internos de El Salvador, es cada día más sumisa y, lo que es peor aún, se presenta únicamente como un beneficio.

4. Aunque el Presidente de turno hace gala públicamente de haber "amansado" a los militares, la obediencia de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad pública al mandatario es más aparente, y de consumo propagandístico, que real y efectiva. (La palabra "entre comillas" ha sido la utilizada por el presidente en una conferencia de prensa).

Por todo lo dicho, es muy dudosa la eficacia interna de este régimen. A propósito del influjo que la permanencia del P.D.C. en el poder pueda ejercer sobre la opinión pública internacional, conviene referirse a los organismos de la D.C. Internacional y sus relaciones con el P.D.C. salvadoreño.

La democracia cristiana cuenta con dos organizaciones internacionales: una mundial, cuya sede está en Europa occidental; en ella, el influjo de los partidos, el italiano y el alemán, es especialmente fuerte; otra latinoamericana, la "Organización Demócrata Cristiana de América" (ODCA), en la cual el influjo venezolano es decisivo. Entre estas organizaciones y cualquiera de los partidos que forman parte de ellas no hay relaciones de dependencia; cada partido decide independientemente su propia política; los organismos internacionales sólo sirven como centros para intercambiar información y opiniones, puede haber discrepancias entre las organizaciones internacionales y los parti-

dos miembros, y de hecho las hay con bastante frecuencia; cuando esto sucede, el partido discrepante puede mantener su propia actitud. Pero, no obstante lo anterior, las organizaciones tienen gran prestigio internacional y, por esta razón, pueden ser utilizadas como fuentes orientadoras de la opinión pública internacional.

Los organismos internacionales de la democracia cristiana inicialmente respaldaron sin reservas a la actitud del P.D.C. salvadoreño; era lógico, porque su fuente princi-

pal de información era la misma dirigencia claudicante del partido. Pero posteriormente no podemos creer que no se hayan dado cuenta de la verdadera situación; sin embargo, no ha habido ninguna manifestación pública que podamos interpretar como cambio de actitud; ello puede explicarse por el deseo de no entrar en discrepancia con el gobierno de la superpotencia que interviene abiertamente en los asuntos internos de El Salvador, y que apoya sin disimulo al P.D.C. salvadoreño, sección colaboracionista.